

**FACULTAD DE EDUCACION - CONVOCATORIA N° 022
PARA EL AÑO 2010**

DEL 9 DE JULIO AL 23 DE JULIO DE 2010

Concurso de Méritos de docente **OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO** para el Programa de Licenciatura en Español y Literatura en los siguientes espacios académicos.

NECESIDADES	AREA	REQUISITOS
4 (CUATRO) DOCENTES OCASIONAL DE COMPLETO	TIEMPO	<p>1. Título</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de pregrado en el área del concurso, ó título similar que represente un conocimiento especializado en el área del concurso. - Especialización, maestría ó doctorado en el área del concurso, o ser estudiante de la Maestría en Educación con énfasis en Lengua Materna y Literatura de la Universidad del Quindío (Acuerdo 020 del 31 de octubre de 2008- Título V, artículo 57 y su párrafo). <p>2. Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia universitaria y/o investigativa en el área del concurso como mínimo de un año. - Acreditar como mínimo la publicación en los últimos 8 años de un artículo en revista especializada ó un libro sobre un tema relacionado con el área del concurso (pueden presentarse original ó fotocopia, al menos de la página inicial y portada de la revista ó libro, con todos los datos de edición). - Acreditar como mínimo una investigación terminada y reconocida en los últimos 8 años sobre temas relacionados con el área del concurso, • certificar su participación en un grupo con proyecto de investigación aprobado. <p>Nota: Este requisito es sumatorio de méritos pero no excluyente para los concursantes a los que se refiere el Acuerdo 020 del 31 de octubre de 2008- Título V, artículo 57 y su párrafo.</p> <p>3. Propuesta académica Presentar un artículo académico ó ensayo teórico sobre un tema relacionado con los programas del área convocada.</p>

NOTA:

- LAS HOJAS DE VIDA SE RECIBIRÁN EN LA SECRETARÍA DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA.
- DEDEN ESTAR DEBIDAMENTE LEGAJADAS Y FOLIADAS
- LA EXPERIENCIA DOCENTE DEBE CERTIFICARSE EN HORAS
- LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA DEBE CERTIFICARSE.
- LA FORMACION PROFESIONAL DEBE ACREDITARSE CON FOTOCOPIA DE LOS DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

DARÍO ÁLVAREZ MEJÍA

Decano Facultad de Educación

SE FIJA EN CARTELERA EL DIA 9 DE JULIO DE 2010 Y SE DESFIJARÁ EL DÍA 23 DE JULIO DE 201, A LAS 6:00 P.M., ESTA CONVOCATORIA SE HACE LLEGAR A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO:

- VICERRECTORIA ACADÉMICA
- DIVISION DE GESTION HUMANA
- OFICINA DE CONTROL INTERNO
- RELACIONES PÚBLICAS
- OFICINA DE EGRESADOS
- EMISORA U.F.M. STEREO
- OFICINA DE SISTEMAS PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB
- PROGRAMA DE ESPAÑOL